



Deiute maravedis.

**SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y QVAREN  
TA Y OCHO.**

En memoria al Costumbre en lugar y por suiente de fran. Manuel tenues  
a quien por la memoria de la Mencionado Resalt se aña concedido discre  
cia para que se eparezca visto por dthos señores del consejo la excomenando  
yariendolo hallado así y suficiente le aprobaron y conre dición de licencia  
y facultad para que pueda usar y eparecer la enunciada en <sup>ria</sup> en conformid  
del Referido Nombriamiento de qui se declara no deuez media anata por se  
oficio antiguo Creado ante la Imposicion de este Derecho y para que  
conste de Acuerdo con el Pedimento del expresado Resalt de y esta  
Zertificación en la ciudad de tres de Julio de mil setecientos Juarenaycho  
Don Ramon de Narajas y Camara = Los Escriuano  
nos del Rey Nros Señores que signamos y firmamos Jamos fe  
que D. Ramon de Narajas y Camara de quien ha firmada la Zer  
tificación antecedente es el Secretario de Camara del consejo co  
mo se intitula y la firma que le nombra es suya propia y la que a con  
tumbra azer en semejantes Zertificaciones Decretos y otros Despachos  
firmado de su mano siempre se le ha dado y da entera fe e credito as  
Judicial como extra Judicialmente y para que conste damos la presen  
te en la dha dha de tres de Julio de mil setecientos Juarenaycho  
es testimonio de Verdad = Jose de Estuniga es testimonio de Verdad = fran  
cisco fernandez Raza = y para por la Ciudad la obediçion y cumplimien  
to con las formalidades acostumbradas, yariendo entado el dho Luis  
fausto Juro por Dios y una Cruz de defender el sustento de la Purissima  
concepcion, de usar ni en su oficio de defender a los Pobres y a esta  
ciudad sin Derecho alguno =

En este Ayuntamiento se Abuetrauen el memoria dado por  
fran. Davien <sup>co</sup> fran. Davien Salamanca sobre el solar que Pretende y constan  
Salamanca = do por Informe del Señor D. Claudio de Guexara comisario

